

# Los Agustinos en la Universidad de Sevilla

POR

ANDRES LLORDEN, O. S. A.

## VIII (\*)

P. CARLOS VANS HOYDONCK.

Nos toca tratar ahora de otro religioso ilustre, que si fué muy aventajado en las letras no lo fué menos por su observancia y celo en el gobierno, en el que sobresalió por su solícita diligencia y laboriosidad incansable y sobre todo por su extremada prudencia y admirable caridad; virtudes que ejercitó no sólo para con los religiosos a quienes gobernó como Prior muchos años, sino también para con toda clase de personas, especialmente las necesitadas y pobres, hacia las que sentía su bondadoso corazón de padre el santo amor evangélico, como correspondía a un verdadero apóstol de Cristo.

Pero no debemos omitir sus méritos como religioso culto y erudito, puesto que los tiene muy sobrados, porque en este terreno fué muy aventajado desde joven por

---

(\*) Véase ARCHIVO AGUSTINIANO, enero-abril 1953, págs. 57-76.

su aplicación al estudio, por sus talentos nada comunes que le condujeron por el camino de la ciencia y de las letras con paso firme y seguro a la conquista de codiciados y honoríficos puestos, donde demostró las excelentes dotes que poseía y donde hizo gala con extraordinaria brillantez de sus profundos conocimientos, bien como Calificador del Santo Oficio y Revisor de Libros, bien en la adquisición de sus grados universitarios, o también como Regente de los estudios y Prior del convento de Jerez de la Frontera, o, finalmente, como Doctor teólogo del Gremio y Claustro de la Universidad sevillana.

Tuvo por cuna la ciudad de Cádiz, donde nació el 8 de mayo de 1721, como consta de su partida bautismal (1), según la cual era hijo de don Juan Carlos Hoydonck y de doña María Rita Caballero, que le bautizaron en la Santa Iglesia Catedral el 24 del expresado mes.

En 25 de septiembre de 1739 fué admitido a la toma de hábito en el convento de su patria, y al año siguiente, después de hacer la renuncia de sus bienes, el 18 de agosto de 1740, pronunció los votos religiosos (2).

Efectuó los estudios eclesiásticos, al menos en parte, en el citado convento de Cádiz, y estimulado por las ventajas obtenidas y éxitos logrados en los años de su carrera, confiado igualmente en las nobles prendas de su despejada inteligencia, abandonó muy pronto la casa de su formación y se trasladó a Sevilla, en cuya ciudad, después de reñida oposición, consiguió una plaza en el Colegio de San Acacio, de la misma Orden, donde perfeccionó a su ingreso y durante varios años los estudios de Teología y en la que figura por primera vez en 1745 y aún continuaba en ella en 1746 (3).

No podemos seguir el hilo continuado de su biografía con posterioridad a estos años, pues no aparece en las escrituras del Colegio, sin duda porque luego que terminó la ampliación de esta disciplina pasó al convento de Jerez

de la Frontera, donde fué Regente de estudios durante largo tiempo y Prior seis veces de dicha Casa, por lo que se puede afirmar, sin temor a una equivocación histórica, que su vida, a partir de 1757, fecha en la que ya aparece en el citado cargo, transcurrió toda ella en este convento, y en el ejercicio de la Prelacia se hallaba en 1762, año en que tuvo que salir por espacio de un mes con el objeto de recibir los grados académicos en la Universidad de Sevilla, habiendo alcanzado en ella el día 23 de marzo el título de Bachiller en Artes y Teología con la misma calificación y la nota distintiva honorífica, que dejamos consignada a los anteriores, y del que fué padrino en el examen el P. Mtro. Juan Hidalgo (4).

Sin poder determinar el año, sabemos que antes de este último citado era ya Lector Jubilado en Teología por la Orden y había sido nombrado Calificador del Santo Oficio, motivo por el cual tuvo que presentar su detallada genealogía que ofreció en este año de 1762 al prepararse para obtener los grados superiores de la carrera oficial, sin descender aquí a tantos pormenores, como lo había hecho al ser investido con el título expresado.

Al día siguiente de haber conseguido el grado de Bachiller solicitó, ante el Sr. Rector don Rodrigo Caballero y Consiliarios de la Universidad, se le admitiera la información de su legitimidad y limpieza (5) juntamente con las pruebas de los testigos (6), que en él eran tan necesarias para el de Licenciado como para el de Doctor.

Fueron aprobadas, y después de riguroso examen, seguro del triunfo, consiguió el grado de Licenciado en Teología el día 2 de abril y el de Doctor en la misma facultad el día 4, a continuación del religioso precedente P. Antonio Martínez de Velasco (7).

En 1766 continuaba de Prior en Jerez y fué declarado Presentado por la Universidad de Sevilla en el Capítulo celebrado en Cádiz el 19 de abril de este año, y en 1778,

como afirma el P. Novoa, era Definidor de la Provincia y gozaba ya del título de Maestro.

Otras notas complementarias para su Biobibliografía pueden verse en el P. Vela y en el P. Novoa (8).

#### P. VICENTE LÓPEZ.

Muy escasas, en verdad, son las notas que hemos podido recoger de este religioso, pero está fuera de duda que fué de entendimiento muy dispuesto y uno de los más señalados de la provincia de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII.

Consta, sin embargo, que era natural de Sevilla, donde hizo seguramente el ingreso en el convento de San Agustín, y después, por su aplicación e inmejorables condiciones para el estudio, consiguió por oposición una plaza en el Colegio de San Acacio, de su patria, porque en él aparece con fecha 26 de mayo de 1754 (9), y en él perfeccionó los cursos de Teología con tan singular aprovechamiento, que años después desempeñaba en el convento Casa Grande de Córdoba la primera de sus cátedras, como Lector de Prima, de la que aún gozaba en 1763.

En este año últimamente mencionado se trasladó a Sevilla, con el propósito de alcanzar los grados académicos por el centro oficial de esta capital, y el 12 de agosto obtuvo los títulos de Bachiller en Artes y Teología con idéntica calificación, que dejamos señalada para los precedentes (10). La intensa y cuidadosa preparación que por su firme constancia había logrado desde los primeros años de su carrera, le permitieron en las actuales circunstancias medir sus fuerzas intelectuales con serenidad y sin vacilaciones, como quien está seguro del éxito, se lanzó a la conquista de los grados superiores. Por eso, cuatro días después solicitó le fuera admitida la preten-

sión, acompañada de la información de «génere et moribus» (11) y en el acto afreció las pruebas testificales (12).

El Dr. don Cristóbal Montesdeoca, a la sazón Rector de la Universidad, las aprobó junto con sus Consiliarios, y todos mandaron se admitiera al examen, después del cual le otorgaron en 20 de agosto el grado de Licenciado, y el día 24 el de Doctor en S. Teología (13).

Desde este instante perteneció al Claustro de la Universidad, como Doctor teólogo.

Como nota final a estos breves apuntes tenemos que añadir que en 1769 gozaba del título de Presentado en la Orden. Era Prior del Convento del Puerto de Santa María y presidió el domingo día 16 de mayo las conclusiones tenidas con motivo del Capítulo Provincial, en el Certamen teológico del Colegio de San Acacio, que sustentó el P. Ignacio de la Cuesta (14).

#### P. MIGUEL MIRAS.

Al culto religioso de quien ahora nos vamos a ocupar, tan ilustre por tantos conceptos, nadie que sepamos le ha dedicado unas líneas biográficas si se exceptúa de la regla general a Montero Espinosa, al que han copiado sin añadir una palabra más los historiadores de la Orden, y aun el P. Conrado Muñoz, poeta, literato y crítico, se lamentó de no tener a su alcance los datos más precisos para hilvanar una sucinta nota biográfica, a pesar de haber manejado el interesantísimo librito del citado escritor, que recuerda en distintas ocasiones en su estudio, nunca bien ponderado, acerca de la *Influencia de los Agustinos en la poesía castellana*, donde estudia, traza y describe con mano maestra de consumado crítico, la importancia del P. Miras en la restauración del buen gusto

literario en las escuelas sevillana y salmantina del siglo XVIII (15).

Es cierto que en este punto agotó todas las posibilidades para sacar a flote del polvo del olvido la desconocida personalidad literaria del docto agustino, y lo consiguió maravillosamente en su magistral discurso, en el que dió a conocer como literato el gran amigo de Fr. Diego González, con el que mantuvo constante correspondencia, y aportó desde Sevilla, a la escuela salmantina, otro valiosísimo elemento con su amigo íntimo don Gaspar Melchor de Jovellanos.

En la capital andaluza gozaba ya el P. Miguel Miras de altísimo prestigio como predicador célebre por sus ideas sublimes y exquisita doctrina, como afirma Montero Espinosa, y como doctor teólogo de la Real Universidad, donde, como veremos, alcanzó los grados académicos, pero su fama se acrecentó notablemente en la histórica tertulia que periódicamente celebraban en casa del Asistente don Pablo Olavide, a la que concurrían con asiduidad un grupo selecto de literatos, lo más florido y granado de la ciudad, cuyos nombres merecen destacarse y figurar entre los que más influyeron en la restauración del buen gusto y en el resurgimiento de las letras en Sevilla, como el propio Olavide, Vaca de Guzmán, Trigueros, Jovellanos y el P. Miguel Miras.

Fué éste el lazo de unión entre los grupos literarios contemporáneos de Sevilla y Salamanca y uno de los más activos e inteligentes promovedores, en su creciente afán de perfección en el fondo y en la forma, de las tendencias artístico-literarias de ambas escuelas.

Por eso, el insigne Jovellanos, que pudo apreciar sus méritos mejor que ningún otro de sus contemporáneos, por los lazos de sincera e íntima amistad que con él le unían, pudo alabar con verdad sus dotes de poeta, su gusto depurado y fino, su delicado paladar en la apreciación del

arte literario en algunas de sus composiciones a él dedicadas en las que canta y ensalza la suave y docta pluma con que pintaba las gracias de Trudina, y le daba el puesto más eminente al colocarle en primer lugar entre los cisnes que consagraban su lira al padre Betis, y le ofrecía estos versos tan llenos de espontaneidad como de admiración:

*Tú, Miguel; tú, gloria mía;  
Gloria y honor del hispalense suelo,  
De pundonor y de amistad dechado,  
Tesoro de virtud y de doctrina.  
Oculto empero en ejemplar modestia  
y abierto sólo al pecho de Jovino.*

Retrato fiel y acabado de la noble figura del P. Miras, donde manifiesta con indefectible claridad la estima en que tenía sus talentos y el aprecio que hacía de sus virtudes.

He aquí, ligeramente esbozada, la personalidad de nuestro religioso en el campo literario, que hemos querido poner como preliminar necesario a otras notas relativas a su biografía, pero el que desee penetrar aún más su influencia en las corrientes literarias de las escuelas citadas, podrá repasar con fruto las páginas del magnífico estudio del P. Muiños, y en él encontrará por extenso lo que en breves líneas hemos pretendido abarcar.

Tuvo por cuna este ilustre religioso agustino la ciudad de Murcia. En ella vió la primera luz el día 2 de octubre de 1733. Fueron sus progenitores don José de Miras y doña Catalina Escrich, naturales de dicha ciudad, quienes le bautizaron el día 6 en la Parroquial de San Miguel y Santiago (16).

Ninguna noticia hemos recogido de su niñez ni de su juventud, pues ni aun su nombre se cita en el *Ensayo de*

*un Diccionario biobibliográfico de escritores de Murcia*, por don José Pío Tejera y R. de Moncada (Madrid, 1924), por eso ignoramos si hizo su ingreso en la Orden en el convento de su patria, como parece natural, porque éste pertenecía a la misma Provincia religiosa de Andalucía, o si, por el contrario, lo efectuó en algún otro convento, lo históricamente cierto es que el 15 de julio de 1761, a los 28 años de edad, formaba parte como religioso sacerdote de la comunidad de San Agustín de Sevilla (17).

El afirmar que sus dotes y talentos fueron extraordinarios, que sus facultades intelectivas rebasaban con creces no sólo lo común y ordinario; sino que fueron privilegiadas y que gozó de gran consideración desde los primeros momentos, nos lo revela y confirma el hecho singular de que en 1763 era ya Lector de Teología en la Casa Grande de Sevilla, y en el mismo año, a 12 de octubre, alcanzó los grados de Bachiller en Artes y Teología por la Universidad hispalense con la nota distintiva y ciertamente honorífica por la brillantez de su examen (18), y días después, habiendo presentado la información exigida por los estatutos y prácticas del centro universitario (19) y los informes de los testigos (20), le fué otorgado el título de Licenciado el 1 de noviembre (21).

Poco tardó en presentar la solicitud para el ascenso al grado inmediato superior, y el día 7 de noviembre, ante el Sr. Rector Montesdeoca y Consiliarios del Colegio, suplicó se le admitiera, repitiendo en forma su genealogía y las pruebas personales de su limpieza, corroboradas por los mismos testigos, y el día 14 de este dicho mes, dieron el auto correspondiente en el que mandaron se le confiriese el grado de Doctor en Teología «con todas sus honras, franquezas, inmunidades, privilegios y exenciones sin limitación alguna», lo cual tuvo efecto, previo el riguroso examen, el día 20 de noviembre de 1763 (22).

La brillantez de su carrera, perfectamente comprobada

en la adquisición rápida y afortunada de sus títulos académicos en el primer centro cultural de Sevilla, acrecentó su fama de tal modo que los superiores, conscientes de su valía excepcional, le confiaron la dirección del Colegio de San Acacio, que dirigía ya en 3 de septiembre de 1765, cargo que sólo se otorgaba en la referida casa a sujetos preeminentes por su ciencia, a religiosos cuya suficiencia y capacidad estuviera comprobada por su vida de aplicación y estudio, pues de su competencia, letras y autoridad en el gobierno dependía la formación completa y perfecta de lo más florido de la juventud que frecuentaba sus aulas, y en consecuencia, su responsabilidad aumentaba tanto cuanto más elevado era el puesto que se le confiaba.

Al terminar los años de su gobierno en el expresado Colegio pasó de Regente de estudios al convento Casa Grande de la misma ciudad, en la que se hallaba en el ejercicio de este cargo en 8 de enero de 1771, pero, sin duda, debía disfrutarlo desde 1768, al cesar en él uno de los religiosos más cultos y eruditos de la Provincia, el gaditano P. Mtro. Fr. Antonio Fabre.

El día 17 de mayo de 1769, con ocasión del Capítulo Provincial, se celebró como de costumbre en casos idénticos en el Colegio de San Acacio un certamen teológico, y presidió las Conclusiones que sostuvo el P. Alejandro Jurado (23).

Su fama de elocuente orador sagrado se extendió por toda la ciudad y su extraradio con caracteres tan visibles y manifiestos de aprecio y consideración a su doctrina, que las Cofradías y Hermandades, a porfía, solicitaban su participación personal en los solemnísimos cultos que tradicionalmente y con inusitado esplendor consagran todos los años, como en parte alguna, a los Santos venerados e Imágenes sagradas de su devoción y fervorosa piedad, talladas con evidente inspiración divina por los más ilus-

tres y conspicuos escultores e imagineros de la región, y todas ellas le buscaban con ansia y solicitud para que formara parte de ellas, como hermano, consejero y predicador.

Por eso le vemos entre los hermanos de la Hermandad de Siervos de María, en cuya Capilla, junto a la Iglesia de San Marcos, predicó la Novena que ésta dedicó a San Felipe de Neri, que comenzó el día 23 de agosto de 1785, y antes de esta fecha, el 3 de marzo del mismo año por la tarde, predicó en la Novena de N. P. Jesús Nazareno del Hospital de San Antonio Abad, de la que era igualmente hermano y su predicador oficial en los días que la Hermandad tenía retiro por la tarde.

En uno de los libros que posee la citada Hermandad (24) hallamos la nota última que antecede, que aunque no tuviera otro interés que el declararnos era Lector Jubilado y que había sido Prior del convento de San Agustín de Sevilla (25) y actual Definidor de la Provincia, sería motivo más que razonable para darle todo el valor histórico que en sí contiene.

Una revisión de los libros de Protocolos de estos años nos permitiría determinar las fechas en las cuales desempeñó los cargos mencionados, pero nuestra labor no se ha extendido hasta aquí, por lo que nos vemos obligados a consignar tan sólo lo que dice Montero Espinosa, que en tiempo de su Priorato se abrió y fabricó la puerta de la Iglesia que mira a los Caños de Carmona, tapiándose la antigua que aún conserva su fachada.

En el año de 1790, a 28 de mayo (26), se opuso a la cátedra de Prima de Teología, que había tenido el religioso mínimo P. Mtro. Francisco Javier González, cuya solicitud le fué admitida.

El día 6 de junio se presentó para tomar puntos y al siguiente le tocó la suerte: I) La distinción 25 del Lib. I

del Maestro de las Sentencias; II) La distinción 24 del Lib. II; III) La distinción 21 del Lib. III (27).

Eligió de ellos la distinción 24 del Lib. II, y dedujo la conclusión siguiente: «*Gratia primo homini collata ante lapsum fuit santificans et gratum faciens.*»

El día 8 disertó sobre el tema y dió solución a los argumentos que le contrapusieron don Pedro Manuel Prieto y don José Rojas, que fueron los dos dos opositores a la cátedra.

El día 30 de diciembre de 1790 la cátedra fué provista en don Pedro Manuel Prieto, del Claustro de Teología (al que pertenecía también el P. Miras), el cual, según se afirma, presentó un título real por el que Su Majestad se había servido nombrarle para dicha cátedra de Prima de Teología (28).

Esta desilusión, como consecuencia de la cédula real presentada por su co compositor, no debió alterar en nada el equilibrio de espíritu, que siguió con la misma tranquilidad de ánimo en la práctica de las virtudes, en la predicación fervorosa y en la dirección de las almas confiadas a su cuidado, donde se reveló tan espiritual, prudente y sabio, que se acreditó una vez más por su discreción, pues como afirma el citado historiador Montero Espinosa, era consultado muy frecuentemente en materias de conciencia por su bien merecida fama de teólogo profundo, y sus dictámenes eran tenidos como decisivos; no obstante, la provisión de la cátedra, humanamente hablando, le debió contrariar por la forma en que se hizo, que no volvió a probar fortuna en oposiciones, para las que sin duda estaba tan preparado como el primero y no habría ciertamente muchos que pudieran medir sus armas teológicas con las suyas.

Finalmente, el día 22 de septiembre de 1800 se celebró una solemne función de rogativa con el milagroso Crucifijo de San Agustín, del propio convento, y después

de la procesión a la Iglesia Catedral, a la que concurrieron los dos Ilmos. Cabildos y las Ordenes religiosas y gran número de fervoroso público, el día siguiente 23, dicha la santa misa votiva, el P. Miras con fervor y oportunidad predicó un elocuente sermón que fué el último de su vida, pues el 18 de octubre de este año de 1800 le sobrevino la muerte a consecuencia de la epidemia que padeció la ciudad de Sevilla.

Fué sepultado en el claustro principal, en el ángulo inmediato a la Capilla de los Esquiveles.

Así terminó su vida el docto maestro, el inspirado poeta y el famoso orador sagrado, cuando acababa de cumplir los 67 años de edad.

#### P. JOSÉ GÓMEZ DE AVELLANEDA.

El último agustino que hallamos graduado en la Universidad de Sevilla en el siglo XVIII, tan ilustre como los precedentes por sus letras y no lo fué menos como religioso humilde, virtuoso y modesto, era el P. José Gómez de Avellaneda, del que nos dejó una biografía breve Montero Espinosa, pero llena de interés y de valor histórico inapreciable, con el defecto de la omisión y carencia de fechas, a la que podemos añadir nuevos datos, también curiosos y no exentos de verdadera importancia biográfica para ampliar—así lo exige su destacada personalidad, la fama de sus hechos y la gloria de su nombre—, las noticias que hasta el momento hay impresas, pero ignoradas casi en su totalidad, por ser dificultoso hallar el único libro que las contiene, que es el del mencionado historiador, y su lectura, aun para el curioso resulta imposible porque la mayor dificultad está en poseerle.

En el primer momento nos parecieron un tanto hiperbólicas las líneas que le consagra en su obra *Antigüeda-*

*des del Convento de San Agustín*, etc., no obstante tener bien comprobadas su veracidad y fidelidad históricas, lo mismo en la parte expositiva consagrada al convento que en la parte dedicada a la biografía resumida de los religiosos más dignos de mención, pero hemos podido comprobar una vez más con los datos que sucesivamente han venido a nuestras manos la escrupulosidad de su relato, que ofrece pie firme y segurísimo para caminar sin tropiezo y aun sin titubeos.

Es claro que así sea, porque se valió para la composición de su inapreciable librito de los documentos, datos, noticias, etc., que le suministraron y ofrecieron los Padres José Govea y Antonio Ruiz, Bibliotecarios de San Acacio, otros los toma de Arana de Varflora, del P. Herrera, etc., pero donde estos últimos no alcanzan cita como fuente el Archivo del Colegio el Memorial de San Acacio, las Memorias y Papeles de un curioso (que sospechamos fuera cierto manuscrito así titulado, escrito por alguno de los religiosos agustinos de la misma casa, ampliado sucesivamente por otro u otros de los religiosos), por lo que la garantía de veracidad no puede ser mayor, y en este caso, como en todos los demás, están en consonancia y de común acuerdo nuestras investigaciones con los datos que él consigna en el mencionado librito.

En conformidad con la documentación que tenemos, podemos afirmar que sus ilustres progenitores don José Gómez de Avellaneda y doña María Teresa Hidalgo fueron de familias nobles, naturales de la Villa de Constantina (Sevilla), donde nació el día 2 de julio de 1723, y fué bautizado en la Iglesia Mayor Parroquial de Santa María de la Encarnación de dicha Villa el 7 del citado mes (29).

Profesó en el convento de San Agustín de Sevilla, en que estudió Filosofía y Teología por los años 1743 y siguientes, bajo la dirección del Regente de estudios de la casa, P. Domingo Bueno (30), y de otros competentísimos

maestros en esas facultades, de quienes hemos hablado.

En todos infundió por su aplicación y la perspicacia de su despierta inteligencia las más firmes esperanzas, que inmediatamente se habían de convertir en hermosa y fecunda realidad, pues del convento Casa Grande pasó a ocupar una plaza, siempre codiciada, de Colegial en San Acacio, que obtuvo por oposición, como era costumbre, después de rigurosos exámenes y amplios ejercicios.

Tal vez, siendo ya sacerdote fuera alumno de la Universidad, en cuyas aulas sospechamos debió cursar los estudios de cánones y leyes.

Como carecemos de cronología, fácil es que en la relación se le dé prioridad a ciertos hechos, que debieran ir después de otros, no obstante advertimos que fué Lector de Artes y Teología, que leyó magistralmente con admiración y aplauso de los asistentes y tuvo distintos actos de conclusiones públicas acerca de varias materias teológicas. La Orden entonces le encargó que además de éstas leyese asimismo sagrados cánones en virtud de una orden dictada por el P. General, y así lo hizo en el convento de Ecija, Granada y Sevilla, como constaba, afirma el mismo, de los títulos y certificaciones que guardaba.

En cierta ocasión defendió hasta 200 tesis o conclusiones, las 100 primeras de *testamento et ultima voluntate, de succesore ab intestato*, etc., y las 100 restantes de *gratia, voluntate, scientia, praedestinatione, reprobatione et virtutibus infidelium*, como se puede averiguar, según declaración propia, de los impresos que conservaba en su poder (31) en 1769.

Había desempeñado el cargo de Regente de estudios, seguramente en el trienio precedente, en el convento de Granada, antes de ser nombrado en 1766 para ocupar el propio oficio en Sevilla, en donde era a la vez Lector de Prima en este dicho año.

El primer día de diciembre de 1766 años se presentó

en la Universidad para obtener los grados oficiales y apadrinado por el P. Juan Hidalgo en el examen, alcanzó los de Bachiller en Artes y Teología con la máxima calificación y la distinción honorífica señalada para sus antecesores (32).

Después de las informaciones acerca de su legitimidad y limpieza (33) presentadas por él y de las pruebas que dieron los testigos (34), el día 9 del citado mes, el Sr. Rector Montesdeoca y Consiliarios del Colegio las aprobaron al día siguiente en virtud de un acto en que mandaron se admitiese a los actos de repetición, puntos y demás exámenes para el grado de Licenciado, que le fué otorgado el día 13 de dicho mes y año, con idéntica nota de distinción, y el de Doctor en la misma facultad de Teología el 25 de enero de 1767 (35).

Apenas había concluído los exámenes para la consecución de sus grados universitarios el día 3 de mayo de 1767, se dió auto de la vacante de la cátedra de Teología Moral, por muerte del Dr. don Antonio de Mezquita, que la tenía en propiedad.

El día 8 presentó el P. Avellaneda una solicitud con el fin de oponerse a la misma (36). Pasados algunos días (el 21 de mayo), del Maestro de las Sentencias eligió por suerte de tres puntos la distinción 24 del Lib. IV y dedujo la siguiente:

Episcopatus non est ordo distinctus a praesbyteratu, que desarrolló el día 22 durante una hora, al que le arguyeron sus coopositores el P. Mtro. Dr. Gabriel de Dueñas, benedictino, y el Dr. don José Cevallos, pero el día 4 de junio inesperadamente se presentó de nuevo el P. Avellaneda, el cual, por razones que dijo le asistían—más adelante declara por ser su ejercicio incompatible con la cátedra que poseía en el convento—renunciaba al derecho y voz pasiva que tenía (37) por lo que se proveyó en el Dr. Ce-

vallos por 34 votos, sólo en oposición con el P. Dueñas, que obtuvo 25 sufragios.

Con ocasión de haber mandado el Rey abjurar de las doctrinas del regicidio, defendió públicamente en Sevilla y mantuvo la teoría de la fidelidad que se debe tener a la Patria y al católico Monarca.

En 1769 gozaba ya dentro de la Orden del título de Lector Jubilado con jure ad magisterium, concedido a sus méritos y por haber presidido las 200 conclusiones arriba expresadas, cuyo título correspondía a los quince años que había leído «laudabiliter et cum honore» en los respectivos conventos de la Provincia, cuya certificación conservaba, según el propio testimonio.

En el citado año salió a oposición la cátedra de Prima de Teología en la Universidad, por fallecimiento del insigne agustino P. Juan Hidalgo, que la tenía hacía muchos años en propiedad y a ella concurrieron los religiosos siguientes, de tres Ordenes distintas: El P. José Gómez de Avellaneda, agustino; el P. y Dr. Francisco Javier González, mínimo, catedrático de S. Escritura, y el P. Mtro. Dr. Gabriel de Dueñas, de la Orden de San Benito.

Sostuvo nuestro religioso el día 2 de junio la siguiente tesis deducida de la distinción 43 del Lib. II de las Sentencias: *Aliquibus obduratis nullum reapse datur gratiae auxilium* (38).

El día 10 se le dió la cátedra al P. Francisco Javier González por todos los votos, según manifiesta el resultado de la elección (39).

Años más adelante, en 1772, hay un hecho en que tomó parte activa el P. Avellaneda y no queremos dejar de anotar. En el referido año quedó vacante la cátedra de Moral y en las oposiciones se halló presente, puesto que era y pertenecía al claustro de Teología de la Universidad y tenía, por consiguiente, ese derecho. Pues bien, ante el Sr. Rector y demás vocales dijo que protestaba contra

ésta y otras oposiciones que se habían hecho a la cátedra de Moral; en atención a la protesta que tiene hecha contra el acuerdo celebrado por la Universidad por el que excluye a los regulares de que pudiesen oponerse a la cátedra, y pidió al Sr. Rector que se mandase extender esta protesta y que de ella se le diese testimonio, para guarda de su derecho (40).

En 1786 asistió en calidad de Definidor de la Provincia de Andalucía (41) al Capítulo General que se celebró en Roma el sábado de Pentecostés; era ya Presentado por lo menos desde 1771 en que aparece con este título en escrituras oficiales, y terminada la reunión generalicia allí mismo recibió el grado de Maestro por la Orden.

Este viaje a Roma del P. Avellaneda fué sumamente beneficioso para la Provincia, prestándole un servicio muy señalado al impetrar del Papa Pío VI un amplísimo indulto apostólico de cargas espirituales, que hacía tiempo abrumaban a todos los conventos de la misma.

Recogemos del señor Méndez Bejarano (42) la nota de que perteneció a la Academia de Buenas Letras de Sevilla y afirma luego que gozó fama de excelente predicador y era muy entendido en letras divinas y humanas.

Por otra parte, ofrece marcadísimo interés lo que de él dice Montero Espinosa, que estuvo dotado de tanta probidad y sencillez que jamás conoció el dolo, ni las artes y ardidés de la prudencia del mundo, pero en lo que más se distinguió fué en la observancia de los tres votos religiosos por manera que en la obediencia fué siempre el más resignado en la voluntad de los superiores, en la pobreza poco menos que un mendigo y en la castidad en extremo delicado y muy rígido en la aplicación de los medios para conservarla, razón por la cual mereció la reputación de virgen entre cuantos le conocieron y a quien el P. Agustín Moreno califica de *hombre candorosísimo*.

Invertía con la mayor complacencia, en utilidad de los

conventos donde moraba, sumas considerables que le resultaban de limosnas que recibía en el ejercicio de los ministerios del altar y púlpito y con el plan de pobreza tan extrema que observaba.

Fué Prior de los conventos de Badajoz, Ecija, Guadix y Cazalla, renunciando a este último para acabar sus días en la Casa Grande de Sevilla.

Hubiera ascendido a la dignidad episcopal con sólo indicarlo a las personas que gozaban la más alta fortuna y privanza en la Corte, y a quienes el P. Avellaneda había favorecido en otro tiempo, mas el humilde religioso, ni aun explorado por los mismos hallándose en Madrid a negocios de la Orden, quiso darse por entendido.

Conservó los sentidos íntegros hasta el fin de su vida, que terminó con una muerte edificante en 6 de agosto de 1809, a los 86 años cumplidos de su edad, y fué sepultado en el Claustro principal del convento en el ángulo inmediato a la Iglesia.

#### CONTENIDO DE LAS NOTAS

(1) Dicha partida, documento auténtico y por consiguiente de importancia capital para su biografía, se conserva en el Archivo universitario de Sevilla, en el Lib. 30, fol. 105, de las Informaciones de Legitimidad y Limpieza, la cual a la letra dice así:

Certifico: Yo, don Juan Andrés de Guzmán y Cepillo, Cura teniente en el Sagrario de la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad de Cádiz, que en un Libro de Bautismos de los que esta Sta. Iglesia tiene en el Archivo de los Curas, donde se tomaron las personas que en ella se han bautizado, está un capítulo firmado del tenor siguiente: *Partida*. En Cádiz, 24 de mayo de 1721, Yo D. Pedro Jiménez Terán, Cura propio en el Sagrario de la Sta Iglesia Catedral de esta Ciudad de Cádiz, bauticé sub conditione a Carlos, Pedro, Miguel, Félix (que nació a 8 del presente mes), hijo de D. Juan Carlos Hoydonck y de Dña. María Rita Caballero, su legítima mujer, casados en esta ciudad el año de 1717; fué su padrino D. Pedro Blanco, advertile el parentesco espiritual, siendo testigos don Enrique Hoydonck y dicho su padre, todos vecinos de esta Ciudad y lo firmé ut supra... (Rubricada: D. Pedro Jiménez Terán.)

El cual capítulo concuerda con su original, que queda en dicho

libro a la vuelta de la hoja 224 a que me refiero, y para que conste doy la presente en Cádiz a 12 de septiembre de 1742 años. (Rúbrica: D. Juan Andrés de Guzmán y Cepillo.)

(2) Tomamos este dato de la obra *Conventos agustinianos de Jerez de la Frontera*, pág. 45, escrita por el infatigable investigador agustino P. Zacarías Novoa, que lo encontró en el Arch. de Protocolos de Cádiz, of. 23; escrib. de don José Palomino y al que facilitamos las notas de los grados del P. Hoydonck, que van incluidas e impresas en su estudio.

(3) Arch. de Protocolos, of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, 14 de noviembre de 1745 y 17 de octubre de 1746.

(4) Arch. de la Universidad, Grados de Bachiller, etc. Lib. 14, fol. 81 v.

(5) En las Informaciones de Legitimidad y Limpieza. Lib. 30, fols. 106 y 107, viene la genealogía presentada por él cuando se le nombró calificador del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla con una serie de pormenores, que no es preciso enumerar, pero no queremos prescindir de los más interesantes, que él mismo nos facilita con la solicitud.

Su padre era natural de Amberes, hijo de don Carlos vans Hoydonck, nacido en la misma ciudad, y de Catalina Roberta vans Chusteput, que era de Lovaina; su mujer, natural de Jerez de la Frontera, era hija de don Francisco Caballero y de doña Isabel Natera.

(6) Los que informaron para el grado de Licenciado fueron don Juan Cardoso, don Vicente López Moro, presbítero, ambos secretarios del Santo Oficio; don Juan de Veas y don Jerónimo Daza, portero y nuncio, respectivamente, del mismo Santo Oficio.

Para el grado superior informaron don Diego José Velázquez, don Alonso Pérez de Tejada, don Fernando Reyes y los PP. Agustinos Fr. Hipólito Illanes, de 43 años; Fr. Pedro Garrido, de 40, y Fr. José Villalba, que dijo tenía 26, y afirmaron unos y otros de nuestro biografiado que era religioso de mucha virtud y literatura.

(7) Arch. de la Universidad. Grados may. y men., etc. Lib. 14, fols. 294 v. y 296 r.

(8) Del primero consúltese su *Ensayo...*, vol. III, págs. 649-51, y del segundo, «Conventos Agustinianos, etc.», pág. 44-47.

(9) Arch. de Protocolos, of. 18, escrib. de Juan Bernardo Morán; era Rector del Colegio en esta fecha el P. Mtro. Fr. Juan del Pino.

(10) Arch. de la Universidad, Grados de Bachiller, etc. Lib. 14, fol. 98.

(11) En ellas afirmó que era hijo legítimo de don Domingo López, natural de Sevilla, y de doña Josefa Brun, natural de Cádiz; su padre lo era de don Pedro López y de doña María de la Peña, y su madre, de don Juan Brun, natural de Bruselas, y de doña Andrea de Almeyda y Alencastre, natural de Cádiz.

(12) Los testigos fueron el P. Pedro Romero, de 60 años; el P. Fernando de Cea, de 63, ambos religiosos agustinos del convento de Sevilla; don Juan Pérez, presbítero, y don Diego Bazán de

Otero, Licenciado y Abogado de los Reales Consejos, y todos repitieron, poco más o menos, lo que el interesado.

(13) Arch. de la Universidad. Grados may. y men., etc. Lib. 14, fols. 318 v. y 319.

(14) Vid. *Certamen teológico en el Colegio de San Acario en 1769*. Al final: Hispali; Ex typographia Emmanuelis Nicolai Vazquez in vico Genuensi.

Folleto de 8 hojas s. n. con todas las páginas orladas, que se encuentra en la Biblioteca Provincial de Sevilla, sección de varios, 110/50, núm. 31.

(15) Hombres verdaderamente ilustrados, y todos ellos poetas más o menos aventajados, pero libres ya del vulgar o pedantesco espíritu que allí (en Sevilla) subyugaba a las letras, hicieron cuanto estuvo a su alcance para introducir en Sevilla la reforma del buen gusto, que tan rápidos progresos había hecho en Salamanca y Madrid: Trigueros, Olavide, Jovellanos, el *padre Miras*, Vaca de Guzmán, Forner; éstos fueron ya con el ejemplo, ya con la doctrina, los más activos promovedores de la depuración de las letras en aquella tierra privilegiada de la gracia y de la inspiración (Sevilla).

Don Pablo de Olavide... reunía en su Palacio a los hombres más doctos y brillantes que encerraba Sevilla, y todos tenían por dulce solaz rendir culto a las letras útiles o amenas, que civilizan y ennoblecen los estados. Jovellanos, el *religioso murciano Fray Miguel Miras* y más adelante Forner, fueron allí los primeros propagadores de las poesías de Fr. Diego González y los que dieron a conocer las sabrosas primicias del ingenio poético de Meléndez, de Iglesias y de otros poetas de Salamanca...

Así se expresa el Marqués el Valmar (Don Leopoldo Augusto de Cueto) en su *Historia crítica de la Poesía Castellana en el siglo XVIII*, tercera edición, tomo II, pág. 99 (Madrid, 1893).

(16) El rico contenido que atesora el Archivo de la Universidad sevillana nos facilita en este caso, como en otros anteriores, documentos tan interesantes acerca de la filiación de este religioso, que no resistimos al impulso de darlos a conocer y de transcribirlos íntegramente por ser en absoluto desconocidos; se trata de su fe de bautismo, que dice así:

Don Antonio José Durán, Cura propio de la Iglesia Parroquial del Glorioso Arcángel San Miguel y Santiago, su anejo, en esta ciudad, certifico, que entre los libros de Bautismo que se conservan en el Archivo de dicha Iglesia, mi Parroquia, se halla uno de a folio, con cubiertas de pergamino, el cual es de número nono y de principio en 26 de octubre de 1732, y finaliza en 23 de septiembre de 1745, y consta de 233 hojas útiles, al folio 16 vuelto, la primera partida es del tenor siguiente:

*Partida:* En la Ciudad de Murcia, en 6 días del mes de octubre de 1733 años, Yo don Bernardo Sánchez Barrios, Cura teniente de la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel y Santiago, su anejo en dicha ciudad, bauticé y crismé solemnemente a Miguel, Angel, Antonio, José, que nació el día 2 de dicho mes y año, hijo de don José de Miras y de doña Catalina Escrich; abuelos paternos, don Andrés de Miras Muñoz, natural de Lorca, y doña Francisca Albornoz, de esta ciudad; maternos, José Escrich, natural de Se-

gorbe, y doña Eulalia Cladera, natural de Cartagena; fué su compadre don Antonio de Miras, a quien amonesté el parentesco espiritual; fueron testigos don Andrés de Miras, Juan de Conteras y Juan de Dios Sáez, y lo firmé ut supra. (Rúbrica: Don Bernardo Sánchez Barrios.)

Corresponde en todo a su original a que me refiero, y para que conste donde convenga de pedimento de la parte, doy este traslado, que firmo en Murcia y febrero 25 de abril de 1756 años. (Rúbrica: Don Antonio José Durán.)

A continuación viene la partida de confirmación, que recibió en 3 de marzo de 1738.

(17) Arch. de Protocolos, of. 18, escrib. de Juan Bernardo Morán.

(18) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller, etc. Lib. 14, fol. 99.

(19) Arch. de ídem. Informaciones de Legitimidad y Limpieza, Lib. 31, fol. 355 (año 1763), donde afirma que sus padres eran naturales de la ciudad de Murcia, y a continuación dice quiénes eran sus abuelos por ambas líneas paterna y materna, con los pormenores que se citan en la partida transcrita.

(20) Estos fueron los PP. Ignacio Salvá, José Vidal, Andrés Martínez y Martín Varela, todos cármelitas calzados.

(21) Arch. de ídem. Grados mayores y menores, etc. Lib. 14, fol. 321.

(22) Arch. de ídem. Grados, etc. Lib. 14, fol. 322.

(23) La nota correspondiente a este Certamen queda redactada en las líneas consagradas al religioso precedente.

(24) *Nómina de los Religiosos de varias Ordenes regulares y monacales*, etc., que se recibieron por hermanos, en la que figuran 29 religiosos agustinos, algunos de los cuales se dan como fallecidos, pero como carece de fechas, nos soluciona muy poco.

El dato de que era Definidor en 1785 nos lo da una de las carteleras de la Hermandad, que hemos encontrado al azar.

(25) Aun no hemos visto los protocolos correspondientes a estos años, y por eso ignoramos la fecha exacta de su Priorato, aunque en la nota posterior sabemos lo fué en octubre de 1775.

(26) Arch. de la Universidad. Oposiciones a cátedras. Lib. 7, fol. 149.

(27) Idem, fol. 157.

(28) Arch. de ídem. Oposiciones, etc. Lib. 7, fols. 193-4.

(29) También de este religioso se conserva en el Archivo Universitario de Sevilla su partida de Bautismo, incluida en el proceso de su legitimación y limpieza, la cual reza así: D. Antonio Nicolás de Ocaña, Presbítero, Catedrático de Moral, Vicario y Cura de la Iglesia Mayor Parroquial de Santa María de la Encarnación, de esta Villa; Certifico que en uno de los libros de Bautismos que dicha Iglesia tiene en su Archivo, al folio 135, está una partida del tenor siguiente:

*Partida*: En la Villa de Constantina, en 7 días del mes de julio de 1723 años. Yo, D. Juan de Saavedra, presbítero, de licentia parroquial, bauticé a José Antonio Francisco, hijo legítimo de D. José Gómez de Avellaneda y de Dña. María Teresa Hidalgo; fué su

padrino D. Luis de Avellaneda, a quien advertí el parentesco espiritual y las obligaciones de enseñarle la doctrina cristiana. Nació el día 2 del corriente, como entre las 11 y 12 de la noche, y lo firmé *ut supra*. Rúbrica: Dr. D. Juan M. Caro de Ayamonte y D. Juan de Saavedra.

Concuerdan con sus originales, que en dichos libros, folios y Archivo quedan, a que me refiero; y para que conste donde convenga, doy la presente en la Villa de Constantina en 13 días del mes de enero de 1767 años (Rúbrica: D. Nicolás Antonio de Ocaña).

(30) Arch. de la Universidad. Certificaciones, títulos y otros papeles, Lib. II, fol. 432, donde viene el testimonio a que aludimos, que afirma: El P. Mtro. Domingo Bueno, Calificador de la Santa Inquisición de la fe, como Regente que fué de los estudios de este mi convento, Casa Grande de N. P. S. Agustín de Sevilla; Certifico que en este convento estudió Filosofía y Teología el R. P. Fr. José Gómez de Avellaneda, Regente de estudios que ha sido de la Casa Grande de Granada de Ntra. Orden y al presente Lector de Prima de este dicho convento.

Sevilla, Convento Casa Grande de N. P. S. Agustín, en 22 de diciembre de 1766 años. (Rúbrica.)

(31) De estos impresos de que nos habla el P. Avellaneda no tenemos la más ligera noticia, y deben existir en alguna biblioteca, tal vez fuera de Sevilla, en aquellas ciudades donde estuvo después de Prior, aunque cabe la sospecha muy fundada y por desgracia confirmada en multitud de ocasiones, que desaparecieron entre tantos y tan importantísimos documentos, como efecto desolador del inicuo pillaje y del latrocinio, desalmado, perpetrados a mansalva por gentes sin pudor ni conciencia, analfabetos en su mayoría y en ocasiones, lo que es más triste, con perfecto conocimiento de lo que había, pero todas responsables antes la justicia histórica de los robos y saqueos cometidos en los días luctuosos del infame expolio, refrendado, sugerido, ordenado, cuando no patrocinado por las personas que detentaban el poder en el desgobierno de la nación, en los miserables tiempos de la excomunión.

(32) Arch. de la Universidad. Grados de Bachiller en Teología y Filosofía. Lib. 14, fol. 114.

(33) Nos refiere que era hijo de don José Gómez de Avellaneda y de doña María Teresa Hidalgo; que su padre lo es de don Rodrigo Gómez de Cosío y Meléndez y de doña Luisa Avellaneda Manrique de Lara, y que la expresada su madre es hija legítima de don Bernardo Hidalgo y de doña María de Mesa y Saavedra, todos naturales de la Villa de Constantina.

(34) Entre los cuales merecen citarse el R. P. Fr. Fernando de Cea, agustino, predicador conventual de la Casa Grande de Sevilla, de edad de 62 años, el cual afirmó que las familias de Gómez Avellaneda e Hidalgo han estado y se hallan recibidos y conocidos por caballeros hijosdalgo en la expresada Villa de Constantina, y que la de Avellaneda desciende por varonil de los Reyes de Aragón, lo que sabe por el trato y comunicación que con el pretendiente y otro de su familia ha tenido.

El P. Juan Massias, agustino, procurador del convento de esta capital, de 40 años; el P. Mtro. Antonio Martínez de Velasco,

de 38 años de edad, también religioso agustino del Claustro de la Universidad, quienes dieron la misma información que el primero. (Arch. de íd. Informaciones, etc. Lib. 33, fol. 1. Año 1766.)

(35) Arch. de íd. Grados mayores y menores, etc. Lib. 15, folios 9 v. y 11.

(36) Arch. de íd. Oposiciones a cátedras. Lib. 4, fol. 95 v.

(37) Idem. Oposiciones, etc. Lib. 4, fols. 98 v. y 99 r.

(38) Arch. de íd. Oposiciones, etc. Lib. 4, fol. 105.

(39) Este ilustre religioso mínimo fué el Director espiritual del Bto. Diego José de Cádiz, cuyos dones de prudencia y consejo quedan patentes después de la publicación de la correspondencia entre ambos publicada por el religioso capuchino P. Valencina.

(40) Arch. de íd. Oposiciones, etc. Lib. 7, fol. 81.

(41) Como discreto de la misma fué el P. Presentado Dr. Antonio Fabre, El P. Agustino Moreno, en sus apuntes y observaciones sobre el Lib. III del Registro Mayor de la Provincia de Andalucía, afirma que en el Capítulo Provincial de 1778 fué electo en Granada Definidor para el Capítulo General futuro.

(42) Diccionario de escritores y maestros, etc. Tomo I, número 1.046, y Tomo III, núm. 3.732, a quien da por equivocación en este número los apellidos Gómez de Acosta.